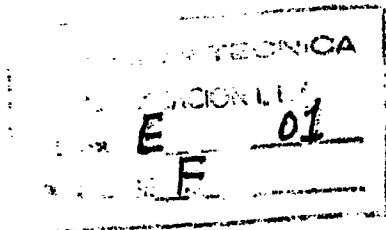


364794



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

A favor de INDUSTRIAS SINTETICAS ABRIL, S.A., razón social española, domiciliada en BARCELONA, Torrente de las Flores, 138. -----
por: "PROCEDIMIENTO DE SEÑALIZACION DE PAVIMENTOS DE CARRETERAS, AUTOPISTAS Y SIMILARES". -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente, practicada con éxito en el extranjero, se refiere a un procedimiento de señalización de pavimentos de carreteras, autopistas y similares.

5 Mayormente concierne la patente, a la señalización de las carreteras en líneas divisorias de los diferentes sentidos de dirección y de paso, las cuales se efectúan mediante varios procedimientos, como son; por medio de rodillos impregnados con pintura, o mediante la aplicación
10 de un conglomerado resinoso en relieve, y con placas metálicas



fijadas en el pavimento.

Estos dos últimos sistemas, si bien son más duraderos, presentan el inconveniente de que las líneas obtenidas, sobresalen un tanto del nivel del piso de la carretera o similar, presentando debido a ello, un reborde 5 contínuo en ambos lados de la línea, lo cual puede dificultar la marcha de los vehículos al rozar con dichos rebordes.

Mediante el procedimiento de señalización objeto 10 de la patente, la señalización se efectúa en forma muy práctica utilizando a dicho efecto, tira flexible de material plástico enrollado en bobinas, la cual se adhiere al pavimento de la carretera mediante un adhesivo adecuado, anclándose ventajosamente, a la misma por medio de unos nervios 15 o dentado que presenta la cara inferior de aplicación de la tira.

La aplicación se efectúa mediante un carro portador de la bobina de tira plástica, la cual es de color apropiado, que se va extendiendo sobre una franja ranurada 20 que previamente se ha obtenido por medio de un rastrillo u otro, de modo que una vez aplicada la tira en dicha franja, no presenta reborde alguno que dificulte la buena marcha de los vehículos que circulan por su lado.

Para la mejor comprensión de la presente memoria 25 descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos, en los que se han representado unos casos de realización práctica, que se citan a título de ejemplos no limitativos del alcance de esta patente.

En los dibujos:

30 La figura 1, muestra en una vista un tanto conven



cional, una línea de señalización efectuada según el procedimiento objeto de la patente, con tira señalizadora de sección plano convexa.

La figura 2, representa una vista de una tira señalizadora de sección cóncavo-convexa, a punto de ser aplicada en la franja ranurada practicada al efecto en el piso de la carretera.

La figura 3, ilustra el sistema de aplicación de la tira señalizadora en un pavimento de una carretera en construcción.

La figura 4, constituye un detalle en sección de una señalización obtenida en la construcción del piso de una carretera.

Según el procedimiento objeto de la patente, la obtención de las líneas de señalización de las carreteras, autopistas y similares, se efectúa a partir de una tira continua -1- de material plástico de color enrollada en bobinas -2-, cuya tira se extiende sobre una superficie -3- que se ha ranurado previamente mediante por ejemplo un rastrillo mecánico, y adhiriéndose a dicha superficie por medio de un adhesivo adecuado.

A fin de asegurar la fijación de la tira al pavimento, el plano inferior de aplicación de la misma, presenta unos nervios longitudinales o transversales de anclaje -4-, o bien unos pivotes o labrado en relieve, efectuándose la aplicación de la tira con el adhesivo, por medio de un rodillo presionador mecánico.

La tira continua para la aplicación sobre la zona o franja ranurada, podrá adoptar en sección una forma plano-convexa -1'- o bien cóncavo-convexa -1''- según se estime más conveniente.



Este sistema de aplicación de la tira plástica al pavimento, se empleará generalmente para las carreteras ya construídas, pero en el caso de aplicarse cuando se está construyendo la carretera, se ha previsto en primer lugar, el reservar en el firme de la misma una franja rebajada -5-, en la que se alojará la tira continua -6-, en cuyo caso este elemento será de sección rectangular o por ejemplo trapecial, para encajar exactamente con la franja rebajada, quedando a ras del pavimento -A- de la carretera.

10 Cuando la línea divisoria tenga que ser curvada, de acuerdo con el trazado de la carretera, se utilizará la misma tira plástica que se emplea para las rectas, ya que la propia elasticidad del material empleado en su fabricación, permite el arqueado consiguiente, habida cuenta de que el radio de las curvas de las carreteras es por lo general muy elevado.

15 La bobina de tira plástica cuando lleve incorporado el adhesivo en su cara de aplicación, estará dotada de una lámina antiadhesiva protectora, a desprender en la operación de aplicar la tira en el pavimento.

20 El procedimiento de señalización objeto de la patente, dentro de su esencialidad, será variable en cuanto al material empleado en la fabricación de la tira, los medios y máquinas utilizadas para su aplicación, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o midifiquen su propia esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1.- Procedimiento de señalización de pavimentos



de carreteras, autopistas y similares, caracterizado por efectuarse las líneas de señalización, a partir de una tira plástico-flexible enrollada en bobinas, la cual se adhiere al pavimento de la carretera mediante un adhesivo, acoplándose a la misma en una superficie que se ha ranurado previamente, estando dotado el plano inferior de aplicación de la tira, de unos nervios, unos pivotes o labrado en relieve a efectos de anclaje.

2.- Procedimiento de señalización de pavimentos de carreteras, autopistas y similares, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la tira continua de señalización es de sección plano-convexa.

3.- Procedimiento de señalización de pavimentos de carreteras, autopistas y similares, según la reivindicación 1, caracterizado porque la tira continua de señalización es de sección cóncavo-convexa.

4.- Procedimiento de señalización de pavimentos de carreteras, autopistas y similares, según la reivindicación 1, caracterizado porque para la aplicación de la tira señalizadora en las carreteras en construcción, se reservará previamente en el firme de la misma una franja rebajada, en la que se alojará la tira continua, en cuyo caso este elemento será de sección rectangular, trapecial u otra idónea.

5.- PROCEDIMIENTO DE SEÑALIZACION DE PAVIMENTOS DE CARRETERAS; AUTOPISTAS Y SIMILARES.



Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 14 de Marzo de 1969

INDUSTRIAS SINTETICAS ABRIL, S.A.

P. A.
MANUE...
P. P.
[Handwritten signature]

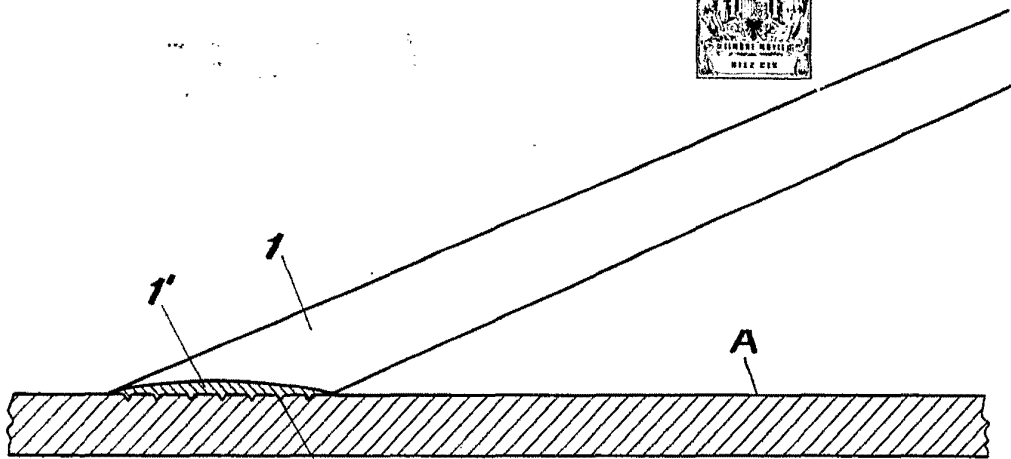


Fig. 1

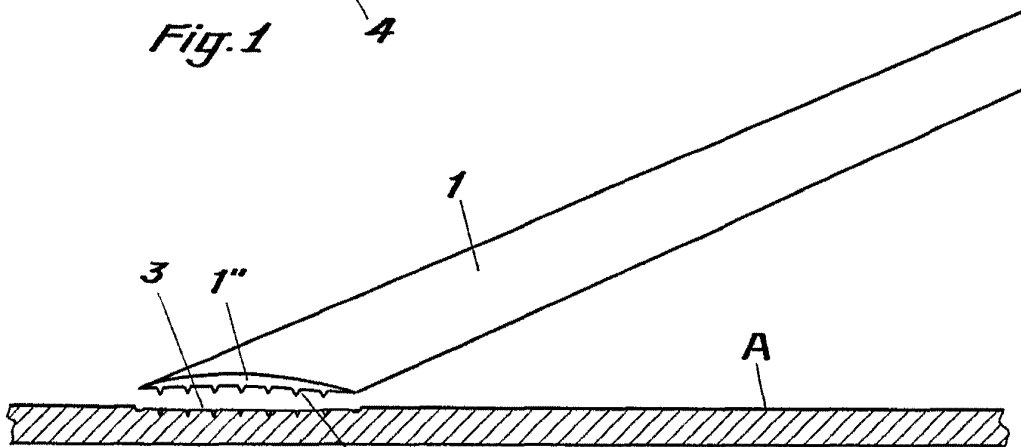


Fig. 2

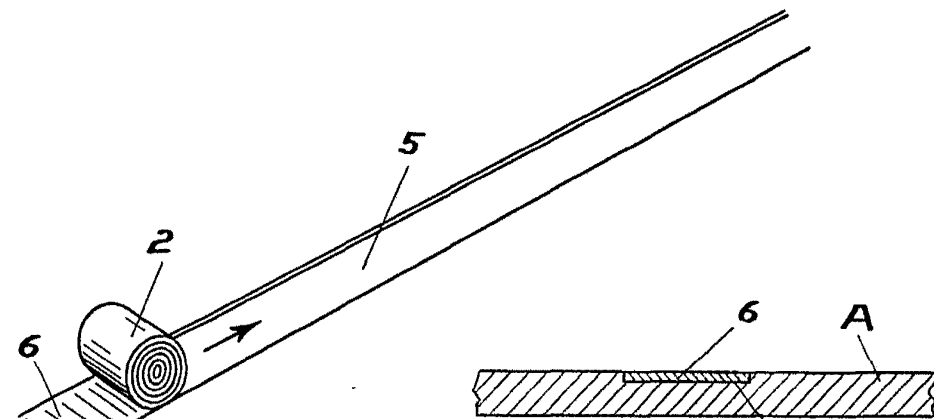


Fig. 3

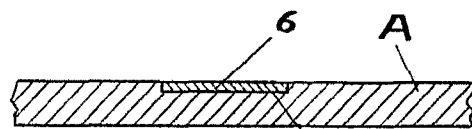


Fig. 4

Madrid, 14 de Marzo de 1969